



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. No. 69-04, DE 14 DE ABRIL DE 1969
PROVINCIA DE EL ORO - REPUBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN No. 547/2015

CONSIDERANDO:

Que, con oficio N° 0850-VR-ACD-UTMACH, de fecha 22 de octubre de 2015, la Ing. Amarilis Borja Herrera, Vicerrectora Académica de la Universidad Técnica de Machala, informa que con oficio N° 1064-VINCOPP, el Ec. Luis Brito Gaona, Director de VINCOPP, solicita el análisis y aprobación de la propuesta del proyecto comunitario denominado “Familias consolidando dignidad”, desarrollado por la Dra. Carmita Villavicencio Aguilar, docente de la Carrera de Educación Inicial y Parvularia de la UACS, el mismo que fortalece la Misión Leónidas Proaño, como un componente de extensión de la misma, por lo que Consejo Académico Universitario, con resolución N° 116-VR-ACD/2015 acordó aprobar la propuesta y trasladarlo para aprobación de Consejo Universitario.

RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO.- Aprobar el Proyecto comunitario denominado “Familias consolidando dignidad”, desarrollado por la Dra. Carmita Villavicencio Aguilar, docente de la Carrera de Educación Inicial y Parvularia de la UACS, el mismo que fortalece la Misión Leónidas Proaño, como un componente de extensión.

Dra. Leonor Illescas Zea, Esp.,
SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA
C E R T I F I C A:

Que, la resolución que antecede fue adoptada por Consejo Universitario en sesión ordinaria celebrada en 4 de noviembre de 2015

Machala, 4 de noviembre del 2015.


Dra. Leonor Illescas Zea, Esp.
SECRETARIA GENERAL UTMACH